

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 82

Fecha Estado: 27 DE MAYO DE 2022Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160111700	Tutelas	JHONNY MARIN CUERO VALENCIA	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto ordena oficiar incidente de desacato ANTES DE ABRIR INCIDENTE DE DESACATO, SE ORDENA OFICIAR AL VICEPRESIDENTE TÉCNICO DE LA ACCIONADA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA.	26/05/2022		
05001310500220200020500	Ordinario	MARIA YOLANDA CARO JIMENEZ	DURANGO Y CIA S EN C	Audiencia Laboral SE CONCILIO PARCIALMENTE LO CONSISTENTE AL TITULO PENSIONAL A FAVOR DE LA DEMANDANTE, EN CONSECUENCIA SE DESVINCULA DEL PROCESO A DURANGO Y CIA S. EN C. Y A ANTONIO DE JESUS DURANGO HIGUITA. SE SUSPENDE EL PROCESO HASTA EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2022. SE REPROGRAMA FECHA PARA CONTINUAR LA AUDIENCIA PARA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	26/05/2022	1	
05001310500220220000100	Ordinario	KAREN YULIETH MOLANO GONZALEZ	PROTECCION	Auto resuelve recurso REPONE AUTO QUE ADMITIÓ LA DEMANDA. CITA A LA SEÑORA YENY PAOLA AGUDELO EN CALIDAD DE INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM Y AL SEÑOR JEAN SEBASTIAÁN CULMA PULGARIN EN CALIDAD DE LITISCONSORTE NECESARIO. REQUIERE A LA APODERADA DE PROTECCIÓN CON EL FIN QUE APORTE LA INFORMACIÓN QUE POSEA RESPECTO DEL JOVEN JEAN SEBASTIAN CULMA PULGARIN.	26/05/2022	1	
05001310500220220010200	Tutelas	ALICIA DE JESUS LAVERDE ISAZA	UARIV	Auto impone sanción IMPONE SANCION CON ARRESTO DE 2 DÍAS Y MULTA DE 2 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.	26/05/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27 DE MAYO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVAN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)